

En cuanto a la avifauna, el grupo más afectado por la destrucción de su hábitat es el de las aves forestales, tanto rapaces como paseriformes. Se estima que la incidencia directa sobre los pollos de las rapaces forestales (águila calzada, águila culebrera, azor, ratonero común y gavián) ha sido escasa. En cualquier caso, el hábitat de nidificación de estas especies en la zona incendiada ha quedado casi totalmente afectado, por lo que es previsible su alejamiento de la zona hasta que se recupere el hábitat, con una estructura similar a la anterior al incendio, siendo probable que los adultos que regeneraban estos territorios se establezcan en zonas forestales circundantes. No obstante, es previsible que utilicen la superficie incendiada como área de alimentación y campeo.

En cuanto a las poblaciones de rapaces rupícolas, que anidan en los cortados rocosos, en la zona afectada por el incendio nidifican 6 parejas de halcón peregrino, 3 de alimoche y unas 20 parejas de buitre leonado. Dada la fenología reproductiva de estas especies, únicamente podrían haberse visto afectados los pollos de las parejas de alimoche, pero se ha comprobado la supervivencia de los pollos de las 2 parejas que se han reproducido en la presente temporada.

### Conclusión

Las principales repercusiones ambientales del incendio del rodal de Guadalajara derivan, tanto de la gran superficie del territorio afectado (11.997 ha), de las cuales 10.416 ha corresponden a bosques o formaciones arbóreas que han quedado destruidas, como de la afección a enclaves botánicos de alto valor ecológico y a las comunidades faunísticas existentes en la zona, bien directamente, o bien indirectamente a través de la destrucción de su hábitat.

El Parque Natural del Alto Tajo se ha visto afectado en un 2,7% de su superficie, permaneciendo inalterado el 97,3% de su territorio.

Se estima que el impacto más directo, como ya hemos comentado, es el de la pérdida, a corto-medio plazo, de los beneficios directos e indirectos que los bosques destruidos generan a la sociedad, tales como corrección hidrológico-forestal o protección del suelo frente a la erosión, efecto sumidero de CO<sub>2</sub>, renta a los municipios derivada de los aprovechamientos forestales, uso recreativo, paisaje y, muy especialmente, la pérdida de valores afectivos para los habitantes de la zona.

A favor de la restauración de la zona incendiada, juega la buena respuesta a la regeneración natural de las principales especies afectadas por el incendio (pino rodeno, roble marojo y quejigo), considerándose factible la restauración de los montes afectados en un plazo relativamente corto si nos referimos a una escala forestal (40-50 años), siempre y cuando se realicen las labores selvícolas adecuadas y se adopten medidas para minimizar la pérdida de suelo por erosión. Otro factor favorable es la colindancia de la zona incendiada con extensas masas boscosas continuas, que superan varios centenares de miles de hectáreas de superficie. Estos bosques colindantes ofrecerán refugio a la comunidad faunística que se ha salvado del incendio y ha visto modificado su hábitat, y permitirán la recuperación de las poblaciones de fauna en la zona incendiada, paralelamente a la recuperación de su cubierta vegetal.



### LÍNEAS DIRECTRICES DEL PLAN DE RESTAURACIÓN DE LA SUPERFICIE AFECTADA POR EL INCENDIO

La Consejería de Medio Ambiente y desarrollo Rural ha puesto en marcha un Plan de Restauración para la zona afectada por el incendio. Su principal objetivo es el de restaurar la vegetación natural en toda la superficie afectada por el incendio, para lo cual en una primera fase es preciso retirar la madera quemada por el incendio, y definir las bases para la restauración de los hábitat de protección especial afectados en el Parque Natural del Alto Tajo y en la ZEPA y LIC del Alto Tajo. La vegetación natural a restaurar será, predominantemente, una masa mixta de pinar-robleal de pino rodeno y robles (marojo y quejigo), con enclaves de robleal puro en exposiciones de umbría y fondos de valle en que los suelos son mejores y más frescos, y enclaves de pinar puro en laderas de suelos más pedregosos y exposiciones de solana.

Entre las directrices de carácter general de este Plan de Restauración, figuran las siguientes:

Todas las actuaciones deben ir dirigidas a favorecer los mecanismos de restauración natural de la vegetación (nascencia y conservación de los pinos nacidos de la semilla dispersada con y tras el incendio, y rebrotes de marojos y que-

